

INFORME
ESTABILIDAD, SEGURIDAD
Y ESTANQUEIDAD DE LA OBRA

ACONDICIONAMIENTO DE FIRMES Y OTRAS
ACTUACIONES EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL LAS
HORCAS. ALCAÑIZ (TERUEL)

MES: OCTUBRE DE 2.024

ÍNDICE

MEMORIA GENERAL

1 .- OBJETO DEL INFORME	1
2 .- ENCUADRE NORMATIVO	1
3 .- OBRAS PREVISTAS EN EL PROYECTO	1
4 .- CONCLUSIÓN	1

INFORME SOBRE LA ESTABILIDAD, SEGURIDAD O ESTANQUEIDAD DE LA OBRA ACONDICIONAMIENTO DE FIRMES Y OTRAS ACTUACIONES EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL LAS HORCAS. ALCAÑIZ (TERUEL)

1 .- OBJETO DEL INFORME

Es objeto del presente informe es la justificación de que las obras contenidas en el proyecto ACONDICIONAMIENTO DE FIRMES Y OTRAS ACTUACIONES EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL LAS HORCAS. ALCAÑIZ (TERUEL). ALCAÑIZ (TERUEL) no afectan negativamente a la estabilidad, seguridad o estanquidad de la obra.

2 .- ENCUADRE NORMATIVO

El artículo 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Resolución de 25 de julio de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de julio de 2018, por el que se da aplicación a la previsión de los artículos 152 y 147 de la Ley General Presupuestaria, respecto al ejercicio de la función interventora en régimen de requisitos básicos en el ámbito de los contratos del sector públicos y encargos a medios propios. Punto Segundo 1.1.A.a.

3 .- OBRAS PREVISTAS EN EL PROYECTO

Entre las actuaciones en el proyecto está la reparación superficial y estructural de los pavimentos en los viales del polígono industrial las Horcas, así como la pavimentación de dos zonas para destino de aparcamiento y área de servicios.

Todas las actuaciones son superficiales y se refieren fundamentalmente a la mejora de los pavimentos, por lo que ninguna de las actividades descritas afecta negativamente a la obra o a las instalaciones del polígono, al contrario, la mejoran puesto que unos pavimentos en buen estado facilitan el drenaje superficial lo que mejora su durabilidad e impermeabilidad y seguridad de los usuarios.

4 .- CONCLUSIÓN

Por todo lo aquí expuesto considero que queda justificado que las obras previstas en el proyecto técnico mejoran la estabilidad, estanquidad y la seguridad de la obra, así como la seguridad de los usuarios del polígono.

Alcañiz, 16 de octubre de 2024

El ingeniero autor,



Fdo.: José Felipe Martínez Figuera
Ingeniero de Caminos
Colegiado 15.475